

## Expone Observatorio participación política femenina en NL

Un recorrido por la participación del sexo femenino en el ámbito político del Estado, que va desde las medidas de paridad de género implementadas en el proceso electoral 2014-2015, y la designación de regidurías de representación proporcional por municipio, hasta un mapeo de las mujeres que organizan elecciones, legislan, gobiernan municipios y laboran en el poder ejecutivo; es el que pone a disposición de la ciudadanía el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, a través de su página web [www.observatoriomujeresnl.mx](http://www.observatoriomujeresnl.mx).

Éste y otros avances del organismo, mostró la Presidenta del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, Miriam Hinojosa; durante la segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo del Observatorio, celebrada en la Comisión Estatal Electoral, este 24 de mayo.

La también Consejera Electoral de la CEE, moderó la junta en la que estuvieron presentes la Presidenta del Instituto Estatal de la Mujer, Yamilett Orduña; la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Sofía Velasco; la Diputada, Ludivina Rodríguez; las consultoras en género, Teresa Hevia y Clara Scherer; así como representantes de universidades, de la sociedad civil y de partidos político; entre otras personalidades.

Nuevas herramientas digitales y un mapeo de la vida política de la mujer, en la página web; la organización de un taller de competencias cívico-políticas dirigido a los jóvenes; la presentación del Observatorio a nivel nacional, en un evento del INE sobre paridad de género, celebrado en Oaxaca; y la exhibición de una película relativa al voto femenino, en la Cineteca local; son otras actividades realizadas, explicó Miriam Hinojosa.

Entre las novedades que presenta la página web, señaló, está un valioso contenido y el ser amigable en su navegación.

“La flexibilidad de nuestra página, el presentar información para investigadores pero presentar también información para el público en general, que no tiene todo el día para dedicarle a esto y que muy rápidamente en algunos *clicks* tendría que tener la información básica que le permita hacer valer sus derechos”, dijo.

Asimismo, se han desarrollado foros, seminarios y se han sostenido reuniones con integrantes del Congreso del Estado, universidades y asociaciones; todo como parte de las tareas de los ejes del Observatorio: Visualizar, Comprender, Formar, Difundir y Transformar.

Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer y tareas pendientes para enriquecer el Observatorio.

“Nos llevamos la tarea importante de generar este diálogo entre los distintos actores sociales, para que todos conozcan cuáles son sus derechos, para que todas las mujeres se empoderen desde esa perspectiva de saber a lo que pueden aspirar, que se sientan con la confianza de acercarse a las autoridades que están ahí para defenderlas, que están ahí para impulsarlas, que estamos aquí para eso”, expresó la Presidenta del organismo.

Como parte de la Sesión del Grupo de Trabajo del Observatorio, se presentó el “Protocolo para la Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres”, a cargo de Mónica Maccise, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Maccise informó que el Protocolo es resultado de un esfuerzo entre varias instituciones, y dio crédito a la impulsora de éste, María del Carmen Alanís, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien preocupada por la violencia política por la no tipificación, con los procesos electorales ya en marcha, consideró importante reunir a las autoridades competentes para tratar el tema.

“El protocolo es un gran esfuerzo interinstitucional; participa el INE, participa la FEPADE, participa la Secretaría de Gobernación, el Instituto de Atención a Víctimas, el Inmujeres. Es un esfuerzo interinstitucional que tiene como el marco normativo, explica qué es el concepto, la violencia política, quiénes pueden ser las víctimas y cómo se tienen que atender las víctimas; y explica las rutas que cada una de las instancias, tiene que recorrer”, manifestó.

Si bien hay muchos avances en la perspectiva de género, por otro lado está latente el aumento de la discriminación, señaló.

Como ejemplo, presentó los resultados de un estudio de opinión que muestra que el 75 por ciento respondió haber visto que personas han sido discriminadas por el hecho de ser mujer; un 75 por ciento dijo que ha sido excluida por su apariencia física; y el 70 por ciento respondió que fue segregada por ser indígena.